

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
CAPITULO II De las Obligaciones de Transparencia,
Artículo 76 Fracción II Su estructura orgánica

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

GILBERTO ARTURO MENDOZA
ROSADO

